dres, las instrucciones de la administración anterior, y el Presidente Miramón escribió confidencialmente al Sr. Gutiérrez de Estrada, que se hallaba establecido en Roma, para que trabajase también en el sentido de una intervención. A la vez, el partido conservador de México dirigía sentidas expresiones al emperador Napoleón y al gobierno inglés, solicitando la protección de ambas naciones para salvar á México de la disolución que, aseguraban, le amenazaba.

Pero ni las gestiones personales de los Sres. Gutiérrez é Hidalgo, hechas de 1857 á 1861, ni las oficiales de la legación en París, ni las del partido conservador, obtuvieron éxito alguno en el gobierno de Napoleón III, quien ponía por condición precisa obrar de acuerdo con España y con Inglaterra. Aunque el partido del Sr. Juárez triunfó en 1861, en Mayo de este mismo año resolvieron ofrecer los intervencionistas la corona de México al duque de Módena, que acababa de perder sus Estados y había quedado con una inmensa fortuna; pero sondeando el asunto encontraron los monarquistas, que el duque no aceptaría, y el intento quedó sin verificativo. La dificultad proveniente de que España nada haría por sí sola, y de que Francia exigía el acuerdo con Inglaterra, así como la seguridad de que ésta no se movería sin el consentimiento de los Estados-Unidos, que jamás admitirían ni la monarquía, ni la intervención, detuvieron las gestiones de los monarquistas, y á no haber sobrevenido acontecimientos inesperados, no se habría visto en México un segundo Imperio.

La monarquía no había dejado en este suelo los grandes intereses de una nobleza secular, como sucede en Europa cuando al impulso de los huracanes revolucionarios se derrumba alguno de los tronos; no dejó intereses morales, ni algo que pudiera hacer desear á la generación existente, el restablecimiento de un sistema que no conoció, y que nadie y nada la había enseñado á querer y á venerar.

La vecindad de los Estados-Unidos, sus tramas y el lenguaje siempre severo de aquellos republicanos, contra la institución monárquica, contribuyeron mucho á crear aquí verdadera repulsión contra la monarquía; al paso que la institución de la República hacía cerca de medio siglo, á pesar de su desorden y agitación constante, había creado hábitos, costumbres y hasta cierto lenguaje republicano que no sería fácil destruir.

Para la Europa existían motivos políticos de otro orden con respecto á México. Vénía en primer término, la necesidad de oponer en la balanza política del mundo, una barrera al espíritu invasor de que estaban poseídos los Estados del Sur en la República norte-americana, espíritu que alentaba en toda esa nación, siendo un plan decidido entre los políticos de esos Estados, ensanchar constantemente las posesiones norte-americanas á expensas de México, de España poseedora de la Isla de Cuba y también á expensas de la América central. Tales proyectos de ensanche, carecían completamente de justificación, pues los Estados-Unidos poseían una inmensa superficie donde la población podía multiplicarse durante siglos, sin temor de verse obligada á necesitar de otros territorios agenos; la superficie de los Estados-Unidos era diez y seis veces la de la Francia.

CAPITULO UNDÉCIMO.

El guerrillero Cortina pasa el Río Bravo.—Fortuna momentánea de los reaccionarios.—Acciones de Teotitlán del Camino y Estancia de las Vacas.—Sucesos de la frontera.—Regresa Mac-Lane á Veracruz.—Márquez toma una parte de la conducta en Guadalajara.—Uraga se adhiere al partido constitucionalista.—Siguen las rencillas entre los liberales.—Contrato con la casa de Jecker.—Emisión de bonos.—De qué manera se arregló el negocio.—Cuestión entre esclavistas y abolicionistas.—Sucesos de Guaymas.—Peligro de anexión de la Baja California á los Estados-Unidos.—Los norte-americanos invaden el territorio de México.—Mensaje del Presidente Buchanan.—Se queja de la conducta observada por México.—Declara que este país necesitaba de un auxilio extraño.—Pide la intervención norte-americana y la ocupación de México.—Propone que el ejército invasor se componga de voluntarios.—Compara á México con un náufrago.—Carta á Napoleón III con motivo del mensaje de Buchanan.—Razones en pro de la intervención extranjera en México.—La Francia es calificada de hermana mayor de las razas latinas.—El vínculo del catolicismo se debía conservar.—España no debía emprender sola la obra de intervenir aquí.—El mensaje de Buchanan atacaba la fe y los intereses europeos.

El general norte-americano Twiggs había abandonado algunos lugares del Río Grande y colocado las tropas en la frontera para hacer frente á las fuerzas del jefe Cortina, quien el 27 de Setiembre (1859) penetró á Brownsville cometiendo atentados. Entonces fueron reocupados los puestos abandonados y se movieron siete compañías á las órdenes del mayor Heintzelman. Cortina era considerado unas veces como guerrillero mexicano y otras como ciudadano de Texas, comprometido en querellas privadas; sea lo que fuere, la banda de Cortina aumentó hasta tener quinientos hombres y se colocó en la orilla del Río Grande, manteniendo constante comunicación con el lado mexicano y hostilizando al norte-americano.

Así permanecieron las cosas, hasta que el 4 de Diciembre se encontró el mayor Heintzelman, que llevaba ciento cincuenta soldados regulares y ciento ochenta voluntarios, con Cortina, colocado en una fuerte posición; éste fué desalojado dejando equipajes y municiones; pasó al lado mexicano y desde allí hostilizaba á los norte-americanos, cruzando de tiempo en tiempo el río. Los sucesos del 31 de Diciembre fueron sangrientos. (1859.) En esto se fundaba Houston, gobernador de Texas, para solicitar que el poder federal interviniera, y en consecuencia se concentraron en la frontera fuerzas por orden del Ministro de Guerra de los Estados-Unidos. Texas ofrecía diez mil hombres en el término de quince días, los cuales marcharían sobre México para reclamar satisfacción. Siendo Houston uno de los candidatos para la Presidencia, parece que pretendía adquirir popularidad con un acto de invasión filibustera sobre México; pero habiendo cesado al fin la sedición de Cortina, cesó el pretexto alegado por ese gobernador.

Por el Oriente de la República estaban en actividad las divisiones de Cobos y Robles, y la brigada de Miñón oponíase constantemente á los esfuerzos que hacían los liberales; fueron destruidos los de Oaxaca en Teotitlán, el 30 de Octubre, por la fuerza de José María Cobos, auxiliado por la brigada de Miñón; quinientos prisioneros con sus armas, doce piezas de artillería y porción de acémilas, parque y toda clase de

útiles de guerra, dejó en poder de los reaccionarios el coronel Mejía, que se vió obligado á huir hasta Tlacotálpam. Marcelino Cobos siguió para Oaxaca, que fué abandonada por el gobernador Castro, retirándose á la sierra de Ixtlán; gran provisión de armas y vestuario cayó en poder de los reaccionarios con la posesión de Oaxaca, que fué el 6 de Noviembre. Tantas ventajas adquiridas por los reaccionarios, contribuyeron á que les quedara libre la línea de Oriente, y que se les facilitara la ejecución del proyecto de atacar á Veracruz.

También por Occidente mejoraba la posición de los reaccionarios, á quienes entregó Lozada el Distrito de Tepic y el puerto de San Blas, quitó á los liberales veinte piezas de artillería, mil ochocientos fusiles, y derrotó al jefe Coronado, que murió en uno de los combates. La otra parte de las fuerzas constitucionalistas, al mando del jefe Ogazón, se fijaba en posesionarse de Guadalajara. En el centro, un triunfo de consideración acabó de fortalecer las esperanzas de los reaccionarios: la victoria alcanzada por Miramón en la Estancia de las Vacas, contra las fuerzas que sobre Querétaro conducía Degollado.

El jefe reaccionario se había trasladado á esa ciudad el 5 de Noviembre, acompañado solamente de sus ayudantes, por el camino infestado de malhechores y guerrilleros; en Querétaro entusiasmó á los soldados con su presencia y su arrojo; con la artillería que recibió de México, determinó salir al encuentro del ejército liberal, poniendo en práctica uno de sus golpes de audacia; el día 12 se presentó frente á sus contrarios. Después de una conferencia en la que Degollado propuso una transacción que el jefe de los reaccionarios rechazó porque se le pedía que reconociera el código de 1857, aunque reformado por un congreso que para ello se convocaría, derrotó Miramón á sus contrarios que dejaron treinta piezas de artillería, cuarenta y tres carros con municiones, quinientos fusiles y cuatrocientos veinte prisioneros, entre ellos los generales Tapia y D. José Justo Alvarez, heridos; Doblado y Arteaga huyeron con algunas fuerzas para Morelia, donde fundieron las campanas que quedaban, y Degollado para Guanajuato y San Luis, donde se reunieron algunos dispersos.

Parecía que la fortuna volvía resueltamente la espalda á los constitucionalistas, pues estos recibían rudos golpes también en Maravatío, Toluca y Tulancingo, de manera que al concluir el año de 1859, se creía invencible la reacción que en cuatro meses había destruido á diez mil liberales, y tomándoles sesenta y dos cañones, más de siete mil fusiles, tres mil sables y fornituras y gran cantidad de material de guerra, habiendo vuelto á imponerse no solamente en los Estados del centro sino hasta en los de Zacatecas y San Luis.

Tantos y tan fuertes golpes no abatían el ánimo de los constitucionalistas, que cobraron aliento al presentarse por parte de ellos nuevamente en la escena política, el general Uraga, y por el regreso á Veracruz del ministro Mac-Lane, que venía á insistir en que el Sr. Juárez aprobara la cláusula del tratado en que se permitía á los Estados-Unidos el derecho de protección á las vías de Tehuantepec y frontera septentrional, con independencia de las autoridades mexicanas, á lo cual

se resistió. El gobierno de Veracruz entró en nuevas pláticas con Robles; pero nada se pudo arreglar, pues unos querían que subsistiera la Constitución de 57 y los otros que no subsistiera, quedando en pie la cuestión planteada desde el principio de la guerra civil.

La circunstancia de que el jefe Cortina hubiera atacado á Brownsville y cometido excesos en el territorio norte-americano, hacía más peligrosa la situación de México, habiendo declarado Mr. Buchanan, que si Juárez no admitía el tratado, sería menester que los Estados-Unidos tomaran parte activa para lograr que se hiciera justicia al pueblo norte-americano. El Sr. Juárez se había manifestado desde el principio poco adicto al memorable tratado, que al fin no fué aprobado por el Senado de los Estados-Unidos. En una proclama que con motivo del mismo asunto expidió Miramón en Guadalajara, aseguró que aquella República era enemiga declarada de nuestra nacionalidad, y recordó que el gobierno reaccionario no había querido acceder á las propuestas hechas por el Ministro Forsyth, quien ofreció algunos millones de pesos en cambio de nueva demarcación de límites, y que como consecuencia de haber sido desechada la proposición, fué reconocido el gobierno de Juárez, que no tenía facultades para negociación tan grave, ni aun conforme á la Constitución que invocaba; aconsejó Miramón prepararse para sostener una guerra extranjera, aunque creía que el gobierno norte-americano rechazaría el tratado. Las palabras del general reaccionario no hicieron el efecto que era de esperarse, porque ya se sabía que España había admitido que en uno de sus puertos se armara una escuadrilla, al mando del general Marín, para bloquear á Veracruz.

Márquez extrajo en Guadalajara seiscientos mil pesos de una conducta de cerca de dos millones, enviada de México y Guanajuato para embarcarla por San Blas ó Santa Cruz, bajo la garantía y el cuidado del gobierno reaccionario. Miramón, temiendo las consecuencias de tan grave medida, dispuso que inmediatamente fuese devuelta aquella cantidad. Márquez se disculpó con la pobreza de Jalisco y la necesidad de pagar las tropas para evitar que se desmoralizaran; dijo que para cuidar de la conducta necesitaba dinero, y habiendo sido pagados los derechos en la capital de la República, le pidió al gobierno que él pagara la cantidad tomada y los réditos. En consecuencia Márquez fué destituido por Miramón, que le ordenó se presentara en la capital, trasladándose este general á Guadalajara, para dictar sus órdenes y hacerlas cumplir. El ministro Sr. La Fuente, del gobierno de Veracruz, reclamó al encargado de la legación inglesa, porque los buques de su nación exportaban capitales que el gobierno de Juárez calificaba de contrabando, y que fueron embarcados en San Blas á bordo del vapor inglés de guerra "Amethyst."

En San Luis Potosí tomó el general Uraga, en Noviembre, el mando de dos mil soldados y se retiró con ellos á Matehuala, sin llevar carácter alguno político por expresa orden del gobierno de Veracruz dirigida al general Degollado. En el siguiente mes hacía Miramón la campaña de Colima, sorprendiendo á Rojas y derrotando á Ogazón en Atenquique y Tonila, y dejaba destruidas las principales masas de gente que habían logrado reunir los constitucionalistas; tan sólo quedaban for-

mando un núcleo respetable, las de González Ortega, que se habían dirigido para Durango. Los constitucionalistas de Oaxaca atacaron la capital del Estado el 7 de Diciembre en número considerable, pero fueron rechazados y perseguidos por los Cobos. La fuerza de los reaccionarios continuaba dimanando en gran manera de las rencillas que sostenían los liberales entre sí; pues Aramberri, que creía establecida firmemente su autoridad, se vió de pronto hostilizado en Monterrey por una fuerza de cuatrocientos soldados de caballería mandados por Zuazua, quien se apoderó de un convoy de armas y parque, que compradas en los Estados-Unidos y procedentes de Matamoros, iban en cantidad considerable para Monterrey; y habiéndose pasado los soldados de Aramberri con Zuazua, ocupó éste la capital de Nuevo-León.

Nombrado el coronel Antonio Carbajal jefe político y militar del territorio de Tlaxcala, se fortificó en Cerro-Blanco, á donde fueron llevados muchas veces los pasajeros de las diligencias y otros, para exigirles por su rescate sumas considerables; las haciendas tenían impuestas cuotas mensuales de cien á cuatrocientos pesos, además de los ganados y semillas que exigía, amenazando incendiar las fincas y destruir las sementeras si no se obedecían sus órdenes. El general Ayesterán intentó desalojarlo sin llegar á conseguir su designio, y Carbajal derrotó al general Miñón, muriendo entonces el general Daza y Argüelles, nombrado jefe político de Tlaxcala.

El 29 de Octubre (1859) expidió el general Miramón, como Presidente sustituto de la República, un decreto por el cual se hacía una emisión de bonos por valor de quince millones de pesos, suspendiendo la emisión por igual cantidad, de los bonos creados por la ley dada en Julio del mismo año, llamada ley-Peza. Conforme al artículo 3º de la nueva ley, los bonos emitidos debían ser recibidos por valor de un veinte por ciento, en todo pago de derechos y contribuciones que percibiera el fisco, exceptuando tan sólo el pago del contingente nacional. Estos nuevos bonos ganaban un interés anual de seis por ciento, garantizando el tres la casa Jecker y Compañía, por cinco años, comprometiéndose á pagar este interés cada seis meses; además, autorizaba los bonos la firma de la misma casa. El otro tres por ciento de los intereses, que debió pagar el gobierno, estaba representado por cupones que también habían de ser recibidos en el veinte por ciento para todo pago que se hiciera al tesoro nacional, de igual manera que los mismos bonos.

Los intereses comenzaban á correr desde la fecha en que fuese emitido cada bono. Los tenedores de bonos antiguos podían convertirlos en bonos-Jecker, pagando el veinticinco, el veintisiete ó el veintiocho por ciento, según la clase de bonos que se cambiaban. La tesorería general hacía las liquidaciones, amortizaba los cupones y expedía certificados en vista de los cuales, la casa de Jecker entregaba los de la nueva emisión, en cantidad igual á los amortizados por la tesorería, y después de percibir la suma estipulada para la conversión de lo antiguo en nuevo. Ninguna autoridad de la República podía eximirse de ejecutar la conversión de los bonos emitidos, con pena de destitución é inhabilidad perpetua para ocupar empleo público, y obligándolas á pagar los daños y perjuicios que se siguiesen á los interesados.

El Sr. Jecker, suizo de nacimiento, se presentó al ministro de Hacienda Sr. Isidro Díaz y le manifestó que para obtener recursos, el gobierno debería expedir una ley bajo las condiciones en que estuvo concebida la que acabamos de exponer. Hizo notar que se hallarían compradores de los nuevos bonos, si se daban estos en cambio de los antiguos que pertenecían á la deuda interior, cualquiera que fuese la fecha de emisión, comprendiéndose aun los novísimos de la ley Peza; pero obligando á los refaccionarios á dar el veinticinco por ciento en plata. Calculábase que esta operación daría al gobierno 3.750,000 pesos, y esta conclusión sedujo á la administración reaccionaria, famélica y sin crédito, para decretar la nueva emisión de bonos. Por trabajo y gastos, la casa de Jecker debía percibir la vigésima parte del total que sacara el gobierno, y además, conservaría en su poder 2.250,000 pesos que importaba el pago del interés por los cinco años en que respondía la casa, sobre los quince millones que iba á emitir al tres por ciento que era la parte por la que ella se hacía responsable.

Por este arreglo no quedaba al gobierno de Miramón, según una sencilla operación de restar, más que 750,000 pesos, pues otro tanto importaba la comisión, y 2.250,000 los ya referidos intereses por los cinco años, capital que Jecker podía explotar en proporción durante ese tiempo.

En cambio, ¿qué exponía? Ni un centavo de sus propios fondos; transformaba su casa en tesorería de la Nación, para convertir los bonos antiguos en nuevos con la percepción en plata, del veinticinco por ciento. Dió, es cierto, la garantía de su firma, que aunque ya no era enteramente aceptable, aun no le había caido la nota de una quiebra, que estaba próxima, porque sus negocios guardaban situación muy crítica, á consecuencia de la cual hacía esfuerzos para levantarlos.

Ganaba además, Mr. Jecker, los intereses de todos los bonos que no pudieran ser presentados por falta de comunicación con todas las poblaciones de la República, en las cuales existían muchos de los que, desde que fué firmado el decreto comenzaban á causar rédito. Hay que agregar, que en el curso del negocio fueron hechos por la casa otros arreglos parciales para llevar á cabo el asunto, y esto redundaba en beneficio de la misma casa.

Lo más singular de esa operación fué, que al llevarla á la práctica no se tuvieron en cuenta las condiciones del contrato, sino que se realizó como se pudo, por medio de convenios particulares presentados uno á uno á la autoridad, pues el público se mezcló poco en la conversión; Mr. Jecker tuvo que esforzarse en completarla aunque fuese alterando los términos del decreto, y hubo aun arreglos de cambio en Enero y Marzo de 1860, hechos por el sobrino del Sr. Jecker y su asociado D. Julio Borneque.

Un decreto publicado el 9 de Noviembre de 1859, por la administración reaccionaria, determinó la serie, el valor y la numeración de los bonos que iban á im-